

Secreto bancario vs. vida privada

Recientemente hemos visto arrear el embate del Ejecutivo contra el mal llamado secreto bancario. Para ello se aducen razones internas -mayor recaudación- y externas -presión de la Oede-. En realidad, en Chile los datos bancarios no son secretos. Se deben informar si se cumplen ciertos requisitos y lo ordena un juez. Además, si en su cuenta corriente hay movimientos que el banco estima anómalos, como retirar o depositar en efectivo en "exceso", ello será informado a la Unidad de Análisis Financiero. La obligación de los bancos es no difundir información que conocen sin que se cumplan ciertas formalidades. Lo mismo ocurre con la información de sus llamadas telefónicas: no son secretas, sino protegidas. Es, en suma, la mínima protección a la privacidad.

La discusión relevante hoy, ante nuevas tecnologías que permiten obtener datos de infinitas maneras, debiera ser cómo permitir que las personas se sientan protegidas en su privacidad. El dilema es si tendremos un Gran Hermano que todo lo sabe de nosotros, o si nuestros grados de libertad serán enriquecidos gracias a los avances informáticos. Los bancos suizos y sus cuentas reservadas adquirieron vigor con la persecución de judíos en la

Alemania nazi. En lo personal, no confío en un Gran Hermano benigno y quisiera mantener mi libertad.

Por otra parte, pongamos en perspectiva el argumento de que con la información el gobierno recaudará más. Tal vez no hay nada más crítico hoy que el aumento de la criminalidad. ¿Pero sería razonable que una cámara de video grabara todo lo que ocurre en nuestra casa y que el jefe de la policía tuviera acceso a ello para ver si hay indicios de algún delito? Afortunadamente, a nadie se le ha ocurrido todavía, y creo que lo rechazaríamos como sociedad. Pero la situación es la misma con las facultades que se proponen para el SII. Recaudar no puede ser a costa de violentar la privacidad.

Allí está el límite de la acción recaudadora forzosa del gobierno y, si éste quiere más ingresos, deberá convencer mejor a las personas. Es curioso cómo, cegados por su ideología, algunos se desdoblaron al aplicar principios básicos. Desnudan a la autoridad de facultades para proteger a asesinos y son entusiastas defensores de la omnipresencia de ella en otras áreas.

¿Y qué hay de la presión internacional? Es cierto que otros gobiernos

parecieran querer un acceso irrestricto a los datos bancarios para controlar a sus ciudadanos en materia de impuestos o de terrorismo. EEUU, con el giro al control excesivo a partir del 11-S, ha liderado el esfuerzo. Pero se olvida que la esencia del "espíritu americano" es la libertad: no tienen un número único, como nuestro RUT; allá un juez es capaz de no cursar una parte fotográfica de tránsito por luz roja al constatar que la luz amarilla es muy corta, por estimarlo una trampa de la municipalidad; y el gobierno federal se creó para impedir que los estados tuvieran normas que restringieran la capacidad de las personas de abandonarlos o llevarse sus bienes. Porque tienen muchos mecanismos para proteger al individuo del gobierno, el péndulo volverá a moverse hacia el lado correcto.

Debemos defender nuestros propios mecanismos. Nada impide que hagamos acuerdos bilaterales con los países que creamos serios para intercambio de información y protección de los derechos de sus ciudadanos. Ante un requerimiento formal y que cumpla los procedimientos de dicho país, un juez chileno podría ordenar que el banco entregue los datos requeridos de determinada persona. Si este tipo de propuesta no convence a la Oede, pues no vale la pena pertenecer a ella, o nos hemos explicado mal.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
28/06/2009	LA TERCERA (STGO-CHILE)	4	3	SECRETO BANCARIO VS. VIDA PRIVADA - PARTE B	11,4x15,8	\$1.300.355



El dilema es si tendremos un Gran Hermano que todo lo sabe de nosotros, o si nuestros grados de libertad serán enriquecidos gracias a los avances informáticos. En lo personal, no confío en un Gran Hermano benigno y quisiera mantener mi libertad”.



Hernán Büchi

Ex ministro de Hacienda